CONTRATO Nº 22 /2014

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Programa de Mejoramiento de la Educación Escolar Básica – Escuela Viva II

PRESTAMO Nº 1880/BL-PR

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/14

Contrato de "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA CONSUMIBLES Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" suscrito con la empresa ALTERNATIVA S.A.

Entre la **UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**, domiciliada en la calle Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional, edificio Planeta I – 4° piso, República del Paraguay, representada para este acto por **la Sra. MARIA DEL CARMEN GIMENEZ SIVULEC**, con Cédula de Identidad N° **1.503.949**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **ALTERNATIVA S.A.** con RUC Nº **80037264-6**, domiciliada en la calle Padre Juan Cassanello Nº 2293, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. IVÁN ALEXIS CASTILLO FILÁRTIGA**, con Cédula de Identidad N° **3.525.768**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, CONSUMIBLES Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" ID N° 275.399**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Contratación de Empresa para adquisición de útiles de oficina y consumibles para impresoras y fotocopiadoras, por cuenta, cargo y riesgo del proveedor, conforme a las especificaciones técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Prog.	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*3*	*019*	*00*	*04*	*340*	*10/20*	*1/401*	*99*	*146.300.000*

Las partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio Fiscal 2.014, se encuentran sujetas a la Aprobación de la Ley que aprueba el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2.014.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 275.399.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/14 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, CONSUMIBLES Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN – ID N° 275.399, convocado por la Unidad Coordinadora del Programa MEC/BID del Ministerio de Educación y Cultura. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución de Adjudicación N° 96/2014.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES ADJUDICADOS.

El monto total de este contrato asciende a Gs. 46.690.000 (Guaraníes cuarenta y seis millones seiscientos noventa mil), según el siguiente detalle:

Lote N° 4 "CONSUMIBLES PARA IMPRESORA CANON": Gs. 25.120.000 (Guaraníes veinticinco millones ciento veinte mil).

Lote N° 7 "CONSUMIBLES PARA IMPRESORA KÓNICA": Gs. 2.091.000 (Guaraníes dos millones noventa y un mil).
Lote N° 8 "CONSUMIBLES PARA IMPRESORA LANIER": Gs. 2.325.000 (Guaraníes dos millones trescientos veinticinco mil).
Los precios unitarios y el importe total se detallan en el Anexo adjunto.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones en la siguiente dirección: Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional – Edificio Planeta I – 4° piso.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación Administrativa de la UCP MEC – BID PROGRAMA ESCUELA VIVA II.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA · DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y ESCOLAR BÁSICA · DIRECCIÓN GENERAL

Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el 21 de octubre del 2014.

SR. IVÁN ALEXIS CASTILLO FILÁRTIGA
REPRESENTANTE LEGAL
ALTERNATIVA S.A.

Alternativa S. A

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA · DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y ESCOLAR BÁSICA · DIRECCIÓN GENERAL

SRA. MARIA DEL CARMEN GIMENEZ SIVULEC
COORDINADORA EJECUTIVA
UCP-MEC/BID

TEKOMBO'E HA ARANDUPY
MOTENONGHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB - ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRESTAMO N° 1.880/ BL-PR

LCO N° 03/2014 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, CONSUMIBLES Y PRODUCTS DE PAPEL Y CARTON"

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE 4: consumibles para impresoras canon

								ALTERNATIVA S.A.			
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DETALLE**	**EETT**	**CANTIDAD MINIMA**	**CANTIDAD MAXIMA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO**
1	44103103-005	Cartucho de Tóner Cartridge 110 CANON L.B.P.3460	Cartucho de Tóner Cartridge 110 CANON L.B.P.3460	15	15	UNIDAD	UNIDAD	CANON	JAPON	1.000.000	15.000.000
2	44103103-005	Cartucho de Tóner I.R. 1022IF Canon	Cartucho de Tóner I.R. 1022IF Canon	15	15	UNIDAD	UNIDAD	CANON	JAPON	345.000	5.175.000
3	44103103-005	Cartucho de Tóner IR 2022 I Canon	Cartucho de Tóner IR 2022 I Canon	15	15	UNIDAD	UNIDAD	CANON	JAPON	235.000	3.525.000
4	44103103-005	Tóner P/Fotocopiadora Canon image RUNNER 2525	Tóner Para Fotocopiadora canon GPR-35	3	4	UNIDAD	UNIDAD	CANON	JAPON	355.000	1.420.000
										TOTAL LOTE 4	**25.120.000**

Alternativa S.A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA · DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y ESCOLAR BASICA · DIRECCION GENERAL

TEKOMBO'E HA ARANDUPY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB - ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRESTAMO N° 1.880/ BL-PR

LCO N° 03/2014 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, CONSUMIBLES Y PRODUCTS DE PAPEL Y CARTON"

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE 7: Consumibles para impresoras konica

								ALTERNATIVA S.A.			
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DETALLE**	**EETT**	**CANTIDAD MINIMA**	**CANTIDAD MAXIMA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO**
1	44103103-005	Cartucho de Tóner P/ Fotocopiadora Konica Minolta Page Pro 1390	Cartucho de Tóner P/ Fotocopiadora Konica Minolta Page Pro 1390	2	3	UNIDAD	UNIDAD	KONICA MINOLTA	JAPON	697.000	2.091.000
										TOTAL LOTE 7	**2.091.000**

Alternativa S.A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA · DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y ESCOLAR BASICA · DIRECCION GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

TEKOMBO'E HA ARANDUPY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB - ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRESTAMO N° 1.880/ BL-PR

LCO N° 03/2014 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, CONSUMIBLES Y PRODUCTS DE PAPEL Y CARTON"

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE 8: c consumibles para impresoras Lanier

								ALTERNATIVA S.A.			
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DETALLE**	**EETT**	**CANTIDAD MINIMA**	**CANTIDAD MAXIMA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO**
1	44103103-005	TONNER PARA FOTOCOPIADOR A LANIER 5227	TONNER PARA FOTOCOPIADO RA LANIER 5227	3	5	UNIDAD	UNIDAD	LANIER	USA	465.000	2.325.000
										TOTAL LOTE 8	**2.325.000**

Alternativa S.A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y ESCUELA BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL